INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3659

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
Cuota Número : 3	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 11	**Mes :** Diciembre	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VANESSA ARCE PINEDA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,074,283		
CONTRATO No.	IND-25-3659 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 14	**Mes :** Octubre	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 17	**Mes :** Octubre	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 19	**Mes :** Diciembre	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".			
CDP No. 5422 de 2025-10-08		**RP No.** 14211 de 2025-10-15	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-10-17	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-12-19	Fecha de terminación 2025-12-19

Observaciones al informe jurídico: NA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19,800,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19,800,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 6,600,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 19,800,000
SALDO CONTRATO	$ 0

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3659

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :

Observaciones al informe contable y financiero: NA

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Noviembre a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1076790063 Período: Noviembre

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Diciembre a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1077638857 Período: Diciembre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. 1.realizó, Reunión Con La Psicosocial De La Disciplina De Baloncesto En Silla De Ruedas, Para Conocer El Diagnóstico De La Disciplina En El Primer Acercamiento A La Delegación E Iniciar El Cronograma De Seguimiento Con Miras A Juegos Paranacionales 2027. Siendo Esta Una Disciplina Que Viene Dando Resultados Positivos Al Valle Del Cauca. 2.participó, En La Jornada De Oro Limpio Realizada Con Los Para Atletas De Baloncesto En Silla De Ruedas, En La Cual Se Socializaron Las Buenas Prácticas, Lineamientos Y Compromisos Necesarios Para Garantizar Procesos Deportivos Transparentes, Responsables Y Alineados Con Los Estándares Institucionales. Durante La Actividad Se Promovió El Diálogo, La Reflexión Y El Fortalecimiento De Una Cultura De Integridad Dentro Del Equipo. 3.realizó, Reunión Con Los Entrenadores Y Presidentes De Las Ligas De Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas, Para La Estructuración Y Cotización De La Implementación Deportiva Para El 2026. Según La Cantidad De Los Para-atletas Por Reglamento Y Participación En Juegos Paranacionales 2027. 4.mantuvó, Comunicación Constante Con El Medico Deporto Logo De Las Disciplinas De Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas, Para Conocer El Estado Actual De Los Para-atletas Que Han Venido Presentando Alguna Necesidad De Atención Por Molestias Musculares Y/o De Otra índole Relacionada Al área Para El Respectivo Seguimiento Por El área Técnica Y De Fisioterapia. 5.realizó, Reunión Con La Nutricionista Encargada De Las Valoraciones De Los Para-atletas De Voleibol Sentado, Para Conocer El Diagnostico De Quienes Participaron De Las Diferentes Jornadas Realizadas Los Días Lunes Y Miércoles En Horas De La Noche Y Con Ello Poder Presentar Ante La Coordinación El Estado Actual De Los Mismos. 10 Fueron Los Participantes Que Realmente Entregaron La Información Solicitada. 6.realizó, Reunión Con La Nutricionista Encargada De La Valoración De Los Para-atletas De La Disciplina De Boccia Y Paratriatlón Con El Objetivo

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

De Dejar Un Informe De Como Salen De La Disciplina Y Nuevamente Evaluar En El Primer Mes Del Año 2026. Para Registrar El Retorno Al Entrenamiento Y Así Dar Inicio Al Proceso De Preparación General Según El Plan Para Llegar Al Punto óptimo Con Miras A Los Clasificatorios A Juegos 202., Cabe Resaltar Que Para-triatlón A La Fecha No Hace Parte De Los Juegos Paranacionales 2027, Sin Embargo, Se Tiene La Intención De Participación Y Por Ende, Se Brindó, Atención Por Todas Las áreas. 7.asistió Y Participó, En Las Diferentes Reuniones Programadas Por El Subgerente De Competición Y La Coordinadora Del Sector Paralímpico Y Sordolímpico, En Las Cuales Se Abordaron Temas Relacionados Con La Continuidad De Los Entrenadores De Las Disciplinas A Cargo, Construcción De Los Presupuestos De Implementación Para El 2026.y El Presupuesto Para Apoyar Competencias En El 2026. 8.brindó, Acompañamiento Técnico A Las Disciplinas De Boccia, Baloncesto En Silla De Ruedas, Voleibol Sentado Y Paratriatlón En Sus Respectivos Escenarios De Entrenamiento. Durante Las Visitas Se Evaluó La Planificación De Cada Sesión Y Su Coherencia Con El Plan De Entrenamiento; Igualmente, Se Revisaron Las Programaciones De Actividades O Competencias Para El Mes. Además, Se Verificó La Asistencia Y El Nivel De Compromiso De Los Para-atletas Frente Al Proceso De Preparación Con Miras A Juegos 2027. 9.mantuve En Todo Momento La Confidencialidad Del Archivo Documental Y De La Información Sensible De Indervalle. Realizó, Sus Labores Con Responsabilidad Y Compromiso, Garantizando El Resguardo Adecuado De Los Datos Y El Tratamiento Correcto De Los Documentos Oficiales. Siguió, Estrictamente Los Protocolos Establecidos Para El Acceso Y Uso De La Información, Evitando Cualquier Uso O Divulgación No Autorizada. Todo Este Proceso Se Llevó A Cabo Bajo Criterios éticos Y Normativos Que Orientan El Trabajo Institucional, Contribuyendo A Mantener La Integridad Y La Confianza En La Entidad. 10.elaboro Y Presento, El Informe De Actividades Correspondiente A Través De La Plataforma Sidd, En El Cual Presenté Las Distintas Actividades Ejecutadas En El Marco De Las Funciones. En Este Informe, Se Incluyeron Cada Una De Las Gestiones Sobre Los Procesos Técnicos, Administrativos Y De Acompañamiento Realizados, Recalcando Cada Avance, Logro Y Los Puntos Más Relevantes Que Permitieron Cumplir Con Los Objetivos Establecidos Para El Período. 11.participó, De La Reunión Del Programa Deportista Apoyado, Durante El Desarrollo De La Misma Socialicé A La Actualidad El Desempeño Deportivo De Cada Uno De Los Para-atletas Que Forman Parte Del Programa Como Es Boccia Y Baloncesto En Silla De Ruedas, Fue Proyectado El Cumplimiento Al Plan De Entrenamiento Y La Adherencia Al Entrenamiento, No Se Presentaron Observaciones Ni Movimientos..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 11	**MES :** Diciembre	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de $6,600,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-3659-2025, por valor total de $19,800,000 que fue firmado el 14 de Octubre de 2025.

ACTA DE SUPERVISIÓN DE DICIEMBRE DEL 2025.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-3659

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-3659.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

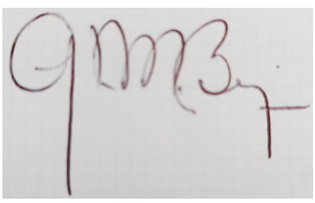
Que el contratista Vanessa Arce Pineda con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1107074283, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-3659, durante el tiempo comprendido entre el 2025-10-14 y el 2025-12-19 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 11 días del mes de Diciembre de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-12*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-12*
Revisado y autorizado por :	*agutierrez - Andres Gutierrez Ramirez - IP: 181.78.11.123 - 2025-12*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-12*